EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Sachica

4/4

Año de 1861

Libro de actas de Ayuntamiento

Acta del dia 1.º de Enero de 1861 sobre posesion y juramento del nuevo Ayuntam.to

En el Pueblo de Villena á primero de Enero de mil ochocientos sesenta y tres: reunidos en las Salas Capitulares los Sres. que hasta este dia han compuesto el Ayuntam.to de este Pueblo que lo son D. Jose Lloria y Mas Alde. Gaspar Cardenas y Sanchez Tent.e de Alde., Cristobal Alemañ, Jose Lloria y Orau, Jose Lloria y Catalá y Ant.o Vte. Lloria y Salado regidores, con objeto de cesar en sus respectivos cargos y tomar posesion de ellos los nuevos nombrados en las ultimas elecciones para reemplazarlos los cuales son: D. Vicente Segui y Salad Alde. Jose Lloria y Catalá Tent.e de Alde., Gaspar Cardenas y Sanchez, Cristobal Alemañ, Jose Gilabert y Vidal y Jose Sanchez y Garcia regd.s El Sor D. Jose Lloria y Mas Alde. saliente, recibió el juramento ordinario al Sor D. Vicente Segui y Salad Alde. nombrado para este Pueblo, poniendole en su mano derecha el baston, en señal de que

das comprecionado Onda ——— este Acto, Des esperado
Cargo de Alde.; seguida ——— mente dichos Sres Nuevd.
nuevamte. posesionados segun cesaron el Alde. D. Jose
Modia y Alcas. D. Jose Modia y Brau y D. Ant.o Vte.
Modia y Nadal reg.r que hasta este Acto han formado
parte en el Ayuntam.to, y recibio igual juramt.o
a los nuevos Concejales que lo son D. Jose Modia
y Catala Alcde. Gaspar Carbonell y Sanchis,
Cristobal Aleman, Bay.r Gilabert y Verdu y Jo-
se Sanchis y Garcia regidores, los cuales quedaron com-
posesionados de sus respectivos Cargos. En cuyo ter-
minos dho Sor Alde. manifesto quedar instalado y con-
stituido el Ayunt.o para el presente bienio, lo cual se
verifico sin contradiccion de persona alguna y dho
Sr. presid.te mando que se ponga en conocimiento de
Excmo. Sr. Gov.r Civil de la Prov.a, precisando los g.s sa-
ber de que lo el Sto Certifico =

Baltasar Segui

Jose Moreno

Gaspar Carbonell

Joaquin Gilabert

Acta del dia 1º de Enero de 1864, para juramento y posesion de Jueces de Paz y Suplentes.

En el Pueblo de Benimarfa á primero de Enero de mil ocho cientos sesenta y quatro: reunidos en la Sala Capitular los Sres. D. Matheo Segui y Abad Alcalde presidente, Juan Rodaia y Ortola Teniente de Alcalde, Gaspar Carbonell y Sanchez, Cristobal Alemañ, Braz Gilabert y Ordiz y Juan Sanchez y Garcia regidores componentes en pleno Ayuntamiento, y enterada la Corporacion de la Orden de los Jueces de 1ª Instancia de este partido de 16 de Diciembre ult. de haber recibido el juramento ord. á los Sres. D. Braz Sanchez y Carbonell, D. Manuel Mesquida y Gilabert y D. Ramon Ordiz y Ordiz Jueces de Paz en primero y suplentes los segundos, de este pueblo para el bienio presente. Dese cuenta y copia certificada de esta Acta al Señor Juez de primera instancia de este partido. Asi lo acordaron y firmaron los Señores que saben, de que yo el Secre-

SELLO 4º AÑO 1861 40 Ms

Excma. Diputacion Provincial Alicante

Barrio Cerdeño

Baltasar Segui

Jose Moraga

Gaspar Carbonell

Joaquin Sancho

Gaspar Margarido

Fran.co Vidal

D. S. T. S.

Miguel Lopez

Sec.o

SELLO 4.º AÑO 1861. 40 Ms.

Acta del dia 4 Enero. — En el Pueblo de Bermeo a cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y uno: reunidos en la Sala Capitular en sesion extraord.a bajo la presid.a de los Sres Alc.es D. Baltasar Segui y Salas los S.S. Jose Moraga y Calala teniente de Alc.e Gaspar Carbonell y Sancho, Cristoval Alemañ y Vidal, Joaquin Filabert y Vidal y Jose Sancho y Garcia, regidores componentes el pleno Ayunt.o constituido de este pueblo, a fin y efecto de señalar los dias de sesiones ord.s del año: acordaron por unanimidad se celebre una semanalmente los domingos, y caso de no tener que deliberar, se pase aviso por el Sr Presid.te los sabados por la tarde. Seguidamente se trataron a la vez las atribuciones que deben tener los segn.s Síndicos en remplazo del Sig.te

D. Gaspar Carbonell y Sancho . . . 1.º

D. Cristoval Alemañ y Vidal . . . 2.º

D. Jose Sancho y Garcia . . . 3.º

D. Joaquin Filabert y Vidal . . . 4.º

Habiendo resultado por unanimidad para procurador

Excma. Diputacion Provincial

Nidia á D. Gaspar Carbonell y Sandes. Se acordó así, firmando los que saben de que no el Sr. Contador.

Baltasar Segui

José Modena

Gaspar Carbonell

D. A. D. S.

Miguel Lopez

SELLO 4.º AÑO 1861 40 Ms

Acta de 17 Enero — En el Pueblo de Barxeta á trece de Enero de mil ochocientos sesenta y uno: reunidos en la sala Consistorial bajo la presidencia de su Alcalde D. Baltasar Segui y los Sres. D. José Modena y Catalá Regidor de dicho, Gaspar Carbonell y Sandes, Cristóbal Alemany y Odal, José Sandes y García y Bautista Filabert y Odal Regidores componentes el Ayuntamiento Constitucional de este pueblo, y por el Sr. Presidente se dió cuenta á los corporativos de la circular del Sr. Gobernador principal de Valencia fecha 5 de los corrientes, inserta en el Boletin Oficial nº 6. sobre nombramiento de cobrador y depositario municipal, y enterada las corporativos de dicha circular, nombraron por unanimidad para cobrador de la contribución Territorial, y para el presente año Industrial y de Consumos á D. José Modena y Catalá, señalándole por retribución el tres por cien en la Territorial, tres y medio por ciento y cuatro cuarto por ciento en la de Subsistencias y el tres por ciento por la de consumos, luego recibidos, es, por el trabajo de colectar, cobrar y entrega de cantidades en las Tesorerías de Valencia y Alcira, habiendo aceptado dicho cargo el referido José Modena y Catalá, habiendo manifestado también por unan-

Excma. Diputación Provincial de Alicante

Misericord para Repart.to municipal para el corriente año, se mismo Alcalde. Remita el Certificado de este Acto al Sr. Director Pres.te del Consejo Prov.al de las Rentas. Así lo acordaron y firmaron los Sres. que supieron, de que yo el Secretario certifico = Fecha para el presente año = Valga =

Baltasar Seguí
José Moreno
Gaspar Cabanellas

Miguel Sorell
Secretario

SELLO 4.º AÑO 1861. 40 Ms.

Acta del 10 Feb.o — En el Pueblo de Porreras y en sala capitular á diez de Feb.o de mil ochocientos sesenta y uno: reunidos los Sres. de Ayunt.o y mayores contrib.es que al margen se expresan, en sesión ord.a bajo la presid.a del Sr. Alcalde D. Baltasar Seguí y Salas, á fin y efecto de tratar y conferenciar sobre el repartim.to de la contrib.n de consumos y su recargo de presente año y después de haber examinado detenidam.te las cinco categorías que se han formado por los repartidores para la formación de dho. Reparto en las Actas se encuentra una desigualdad entre los comprendidos en ellas, particularm.te en las primeras categorías, por cabis una de resultar los mayores contrib.es y cargados los menores; en vista de la desigualdad q.e se nota en las referidas categorías, acordaron por unanimidad que dicho repartimiento se forme por la regla que tienen los Alcaldes en el Cuartillaremo por considerar más conveniente y en una

Ayunt.to
D. Bartolomé y Catalá
D. Gaspar Cabanellas y Sancho
D. Cristóbal Alemany
D. Jonathan Sancho y Garcia
D. Bart.e Gelabert y Llabrés

Mayores contrib.es
D. Pedro Sancho
D. José Seguí y Mesquida
D. Bart.e Albanat y Seguí
D. Bart.e Sancho y Cabanellas
D. Bart.e Rodes y Albanat
D. Vicente Seguí y Sureda
D. Valeriano Seguí y Sureda
D. Bern.do Alemany
D. Bart.e Sancho y Seguí
D. Vicente Morgüida
D. Gaspar Egedich y Gotto
D. Blas Llabrés

Iglesias que formarán por Categorías. Así lo acordaron y firmaron los Sres. de Ayunt.to y Asociados que supieron de que yo el Secretario certifico =

Baltasar Seguí

José Llodra

Gaspar Carbonell

Miguel Lopez
Sec.o

SELLO 4.º AÑO 1861. 40 Ms

Alla del dicho Marzo = En el Pueblo de Binisalem y su Sala Capitular á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en Sesion Ord.a bajo la presid.a del Sr. Alc.e D. Baltasar Seguí y Sabater, los Sres. Pere Llodra y Calafat, Gaspar Carbonell y Sancho, Cristóvan Alemañ, José Sancho y Garcia y Jorge Gilabert y Oliver regidores consecuentes el Ayunt.o constit.e de este Pueblo, con asistencia de los Sres. que componen la Junta pericial nombrada y constituida con arreglo á las R.s Ordenes de 16 y 26 de Feb.o de 1849, los cuales son: D. Jorge Morayes y Seguí, Juan Alos, Bart.e Seguí y Fernandez, José Martin Sancho, D. Baltasar Seguí y Sabater y Pascual Morey, á fin y efecto de verificar el sorteo de los peritos repartidores y suplentes que deben cesar en el desempeño de su cargo, eliminando de la actual junta el perito D. Baltasar Seguí y Sabater por haber sido nombrado Alc.e, y siendo el numero de peritos seis y de estos ha cesado uno por la razon indicada el numero de los que le toca cesar son dos y de los suplentes uno, y enterados de las referidas Reales ordenes y verificado el sorteo, con el resultado siguiente

tes.

Peritos que deben cesar:

D.

D.

Suplentes D.

Peritos que deben continuar

D.

D.

D.

D

Suplentes.

D.

D.

Asimismo acordó nombrar á efecto nombrado de los mayores contribuyentes á la Provincia y para componer la otra parte de la junta pericial que han de funcionar, al objeto que á continuación se expresa.

Cuyo número congrega figura en el siguiente

Perito D.

Suplente D.

Se acordó proponer entonces para la otra otra parte que debe renovarse y suplente que han de nombrar el Señor Gobernador á los mayores contribuyentes

SELLO 4º AÑO 1861 40 Ms

los siguientes

Número á que están inscritos en el repto.

Perito D.

D. D.

D. D.

Suplente D.

D. D.

D. D.

Y por último se nombró Vice-Presidente de la junta pericial á D. José Abadía y Catalá Teniente de Alde. Se acordó así firmado los Sres. de Ayuntamiento que saben, de que yo el Secretario Certifico =

Excma. Diputación Provincial Alicante

Excma. Diputación Provincial
Alicante